



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 006 / 99

SALTA, 04 FEB. 1999  
Expediente N° 12.149/97  
Referente N° 04/98

VISTO:

La nota conjunta presentada por el personal de distintos estamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicitan al Consejo Directivo reconsiderar lo resuelto en la Reunión Ordinaria N° 18/98 del 15/12/98 respecto al Expediente N° 12.149/97 " Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Técnica Dietoterápica de la Carrera de Nutrición" ; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria N° 9/98 del 22/12/98 el Consejo Directivo no reconsideró el tema, por cuanto en la votación no se obtuvo el número necesario de votos para su reconsideración;

Que resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

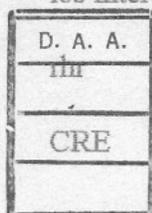
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

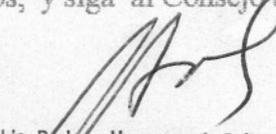
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 9/98 del 22/12/98)

RESUELVE:

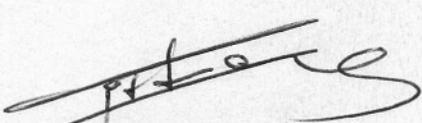
ARTICULO 1°: No reconsiderar lo resuelto en la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 18/98 del 15/12/98, respecto al Expediente N° 12.149/97 " Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaria Académica, los interesados, y siga al Consejo Superior a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud